



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**CHIAPAS**  
2024 - 2030



**OFICINA  
DEL GOBERNADOR**  
GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**  
**Para capacitaciones, asesorías y/o cursos en modalidad**  
**presencial o virtual, impartidas a personas servidoras públicas**  
**en materia de género.**  
**Inv. OFGOBCH-02.H.1-INT**

La Oficina del Gobernador a través de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, te da a conocer el presente Aviso de Privacidad Integral el cual describe los datos personales que recabamos en el ejercicio de nuestras actividades, así como el tratamiento, uso y finalidad que se les dará, misma que se ubica en la Avenida Central Norte, Sede del Gobierno, Planta Baja, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, Código Postal 29000, teléfono de oficina 9616188050, ext. 21218.

### ¿Qué datos personales recabamos? y ¿cuáles son sus finalidades legales?

Para la modalidad presencial:

- Datos de identificación: imagen, en caso de realizar tomas fotográficas de la reunión.

Para la modalidad virtual:

- Dato de identificación: voz e imagen, en caso de contar con cámara web y micrófono.
- Datos de contacto: dirección IP y correo electrónico personal.

Los datos personales, serán utilizados exclusivamente con la finalidad de realizar las acciones de capacitación, asesoría o cursos en las modalidades virtual o presencial que, sean impartidos a las personas servidoras públicas de la Oficina del Gobernador en materia de género.

Informándote que una vez concluida dicha finalidad, tus datos serán bloqueados y posteriormente suprimidos en los términos de ley.

Asimismo, el consentimiento se otorga tácitamente al registrarse y asistir a la capacitación, asesoría o curso, ante la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.

### ¿Transferiremos tus datos personales y/o sensibles a otro responsable?

No se transferirán tus datos personales, excepto aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de alguna autoridad y que estén debidamente fundados y motivados, este procedimiento lo haremos en términos de lo que establecen los artículos 16, 60 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

El tratamiento y transferencias de tus datos personales, se fundamenta en los artículos 2, fracciones V y IV, 3, fracciones III, VIII, IX, XVII, XX, XVII, XX y XXV, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 59, 60 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, 1, 3, 5, 6, fracción II, inciso c), 8 y 10 del Decreto por el que se crea, y 1, 2, 3, 4, 7, fracción II, inciso e), 9, 10, 11, 14, fracción II, 17, fracción V, 26, 45, fracciones IX y XI del Reglamento Interior, últimas dos normativas de la Oficina del Gobernador, 1, 2, 4, 5 y 7, fracción IV del Decreto por el que se establece la creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas, 1, 2, 3, 5, 9, 10, numeral 3, y 11 de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Unidades de Igualdad de Género de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estatal.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**CHIAPAS**  
2024 - 2030



**OFICINA  
DEL GOBERNADOR**  
GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030

#### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**Para capacitaciones, asesorías y/o cursos en modalidad  
presencial o virtual, impartidas a personas servidoras públicas  
en materia de género.  
Inv. OFGOBCH-02.H.1-INT**

El ejercicio de sus **Derechos ARCOP** (de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad), podrá realizarlo por medio de un escrito libre y presentarlo directamente ante la Dirección de Información Pública de la Oficina del Gobernador, o bien, presentando una solicitud de datos personales en la sección "Solicitudes" de la Plataforma Nacional de Transparencia en esta liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en su caso, enviar un correo electrónico a [gubernatura@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:gubernatura@transparencia.chiapas.gob.mx) con los siguientes requisitos:

- Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para atender dudas, comentarios o requerir que te asesoremos sobre este procedimiento, puedes contactarnos al teléfono 9616188050, extensión 21218 o, enviar un correo electrónico al que arriba citamos, donde con gusto te atenderemos.

#### **¿Habrá cambios al aviso de privacidad?**

Los cambios de este aviso de privacidad se harán de conocimiento públicamente a través del sitio electrónico:

<https://www.chiapas.gob.mx/privacidad/>.

Responsable de la actualización: **Lic. Víctor Hugo Alegría Cordero**, Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del sujeto obligado. Actualización de contenido: 27/03/2026

